

CUDAP- EXP-UNC: 0066184/2014

CÓRDOBA, 15 JUL 2014

VISTO:

La nota presentada por la adscripta Mariana Guadalupe Aguas, DNI 31.220.499, en la que da cuenta de la actividad cumplida en la cátedra Historia de la Cultura y el Teatro Universal del Departamento de Teatro durante el período 2012-2014;

Y CONSIDERANDO:

Los informes de la Prof. Titular, Mónica Flores;

La Resolución de la Decana Normalizadota N° 160/2012, que oportunamente autorizó el cursado de la adscripción;

La elevación de las actuaciones por parte del Director Disciplinar del Departamento de Teatro y la solicitud de certificación correspondiente;

Lo dispuesto por el Reglamento de Adscripciones de la FFyH;

El Art. 1°) de la Resolución del H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes N° 05/12 que dispone: (...) "*Declarar la aplicabilidad de la normativa vigente en la facultad de Filosofía y Humanidades para todo el ámbito de la Facultad de Artes*";

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

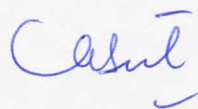
ARTÍCULO 1°. DAR por aprobada la adscripción de la Lic. Mariana Guadalupe Aguas, DNI 31.220.499, en la cátedra Historia de la Cultura y el Teatro Universal, durante el período 2012-2014.

ARTÍCULO 2°: Extender la certificación correspondiente.

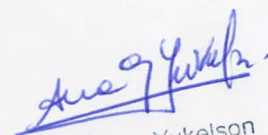
ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico, notificar al interesado, comunicar al Departamento Académico de Teatro, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°: **0338**

fp



Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba